

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22632 MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

1. Que en el concurso voluntario abreviado número 364/2013, del deudor Víctor Steinberg y Asociados, S.L., con CIF B-81813743 se ha dictado con fecha de 28 de mayo de 2013, auto de declaración y de conclusión de concurso del artículo 176 bis 4 de la LC.

2. Que se ha acordado publicar la declaración y la conclusión del concurso en el Boletín Oficial del Estado y su fijación en el tablón de anuncios del juzgado.

Madrid, 28 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130033612-1